

miento, en sus propios términos, de la expresada Sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de diciembre de 1992.— El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 20 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, por la que se aprueba la selección de asistentes y adjudicación de becas al Curso Superior de Especialización de Teoría y Práctica del Riego.*

De conformidad con la Orden de 16 de marzo de 1992, de la Consejería de Agricultura y Pesca, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el día 20 de marzo de 1992, sobre convocatoria del Programa de Cursos Superiores de Especialización, y a propuesta de la Comisión de Selección y Valoración constituida para evaluar las solicitudes presentadas para el curso «Teoría y Práctica del Riego», esta Dirección General

### HA RESUELTO

La selección de alumnos:

Don Augusto José Viñas Nicolás (Rep. Dominicana).  
 Don Manuel José Carlos Ramos Dalmau (Argentina).  
 Don Luis Alberto Orbegoso Navarro (Perú).  
 Don Luis Machado de Oliveira (Portugal).  
 Don Norberto Antonio Ribeirinha Carita de Marais (Portugal).  
 Don Lauro Armando Vega Flares (Bolivia).  
 Don Franz Espinoza Navarro (Bolivia).  
 Don Ouksili Ali (Argelia).  
 Don Francisco Antonio Cruz Macarico (Portugal).  
 Don Elgin Gonzalo Plaza Rodríguez (Ecuador).  
 Don Juan Roca Cardeña D.N.I. n.º 52.541.736  
 Don Francisco Márquez Muñoz D.N.I. n.º 30.416.310  
 Daña María Catalina Pérez Lara D.N.I. n.º 30.503.990  
 Don Javier Mosig Pérez D.N.I. n.º 32.853.333  
 Don Manuel Valiente Gómez D.N.I. n.º 5.196.200  
 Don Carlos J. Rodríguez Pérez D.N.I. n.º 28.667.578  
 Don Manuel Moyano Ortega D.N.I. n.º 37.287.921  
 Don Sergio Luque Sánchez D.N.I. n.º 31.847.532  
 Don Andrés Fernández López D.N.I. n.º 28.713.408  
 Don José María Cuadrado Sáenz de Buruaga D.N.I. n.º 24.215.235

La precitada selección de alumnas se hace sin el derecho a la percepción de beca alguna.

En caso de renuncia de los alumnos relacionados, se admitirán las solicitudes por orden de mayor puntuación, según baremo, que abra en esta Dirección General.

Sevilla, 20 de septiembre de 1992.— El Director General, Francisco Nieto Rivero.

*RESOLUCION de 20 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, por la que se aprueba la selección de asistentes y adjudicación de becas al Curso Superior de Especialización de Restauración de Cuencas Mediterráneas Degradadas.*

De conformidad con la Orden de 16 de marzo de 1992, de la Consejería de Agricultura y Pesca, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el día 20 de marzo de 1992, sobre convocatoria del Programa de Cursos Superiores de Especialización, y a propuesta de la Comisión de Selección y Valoración constituida para evaluar las solicitudes presentadas para el curso «Restauración de Cuencas Mediterráneas Degradadas», esta Dirección General

### HA RESUELTO

La selección de alumnos:

Don Noé Aguilár Valdés (Panamá).  
 Don Luis Alberto González Rodríguez (Chile).  
 Don Juan Eugenio Bruno (Argentina).  
 Don Jaime Ramón García Sandoval (Chile).  
 Don Raúl Orozco Magtle (Bolivia).  
 Don José Miguel Torres Hidalgo (Chile).  
 Don Eduardo Abel Riéni (Argentina).  
 Don Oscar Jorge Mollol (Argentina).  
 Don Daniel Edgardo Zerpa Armentano (Argentina).  
 Don José Maryuth Rubiano Novoa (Colombia).  
 Don Simón Cuadros Tavira. D.N.I. n.º 26.433.916  
 Don José Javier Rúbio Ledesma D.N.I. n.º 32.362.243  
 Doña Rosa María Poch Claret. D.N.I. n.º 36.971.988  
 Don Antonio Francisco Cánovas Fernández. D.N.I. n.º 27.269.322  
 Don Francisco Martínez Fernández. D.N.I. n.º 27.269.322  
 Doña Isabel María Martín Núñez. D.N.I. n.º 522.930  
 Don Rafael De la Cruz Márquez. D.N.I. n.º 24.179.143  
 Don Manuel Romero Ortiz. D.N.I. n.º 24.203.293  
 Don Francisco Jovier Navarro Gómez—Menor. D.N.I. n.º 51.702.779  
 Don José Antonio Sotamayor Sánchez. D.N.I. n.º 24.421.022

La precitada selección de alumnos se hace sin el derecho a la percepción de beca alguna.

En caso de renuncia de los alumnos relacionados, se admitirán las solicitudes por orden de mayor puntuación, según baremo, que obra en esta Dirección General.

Sevilla, 20 de septiembre de 1992.— El Director General, Francisco Nieto Rivero.

*RESOLUCION de 20 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, por la que se aprueba la selección de asistentes y adjudicación de becas al Curso Superior de Especialización de Uso Múltiple del Territorio: Sistemas Agro-silvo Pastorales (La Dehesa)*

De conformidad con la Orden de 16 de marzo de 1992, de la Consejería de Agricultura y Pesca, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el día 20 de marzo de 1992, sobre convocatoria del Programa de Cursos Superiores de Especialización, y a propuesta de la Comisión de Selección y Valoración constituida para evaluar las solicitudes presentadas para el curso «El uso múltiple del territorio: Sistemas agro-silvo-pastorales (La Dehesa)», esta Dirección General

### HA RESUELTO

La selección de alumnos y, en su caso la adjudicación de becas que a continuación se citan:

D. Manuel Oswaldo Aguilera. Argentina.  
 D. Francisco Eduardo Contreras Govea. México.  
 D.ª Claudia Victoria González Larenos. Chile.  
 D.ª Nelli Lucía Pereda Leiva. Perú.  
 D.ª Efrain Malpartida Inouye. Perú.  
 D.ª Patricia Broquen Ames. Argentina.  
 D. Alejandro José Catalano. Argentina.  
 D. Antonio de Felice Valentini. Italia.  
 D. Daniel Jorge Samma. Argentina.  
 D. Fernan Silva Labbe. Chile.  
 D. Pedro Sousa e Silva Reis. Portugal.  
 D.ª Patricia Rodrigo Gámez. D.N.I. n.º 42.085.802  
 D. Pedro Antonio Tiscar Oliver. D.N.I. n.º 26.471.250  
 D. Luis Fernando García Barrán. D.N.I. n.º 29.430.201  
 D.ª Soledad Mellada Jiménez. D.N.I. n.º 28.871.305  
 D. Valeriano Domenech García. D.N.I. n.º 30.424.780  
 D. José Julio García Gardo. D.N.I. n.º 28.703.674  
 D.ª Alicia Lafuente Partida. D.N.I. n.º 28.469.698  
 D. Francisca de la Puerta García. D.N.I. n.º 27.771.347  
 D. Eduardo Gámez Terry. D.N.I. n.º 28.875.637

La precitada selección de alumnos se hace sin el derecho a la percepción de beca alguna.

En caso de renuncia de los alumnos relacionados, se admitirán las solicitudes por orden de mayor puntuación, según baremo, que obra en esta Dirección General.

Sevilla, 20 de septiembre de 1992.— El Director General, Francisco Nieta Rivera.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, por la que se aprueba la selección de asistentes y adjudicación de becas al Curso Superior de Especialización de Evaluación de Suelos.*

De conformidad con la Orden de 16 de marzo de 1992, de la Consejería de Agricultura y Pesca, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el día 20 de marzo de 1992, sobre convocatoria del Programa de Cursos Superiores de Especialización, y a propuesta de la Comisión de Selección y Valoración constituida para evaluar las solicitudes presentadas para el Curso «Evaluación de Suelos», esta Dirección General.

#### HA RESUELTO

La selección de alumnos:

D.\*Mauricio Vera Morales (Venezuela).  
D. Lamine Diakite (Méjico).  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Salas Velasco (Bolivia).  
D. Jorge Washington Laneranco (Argentina).  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Angueira (Argentina).  
D. Julián Antonio Pabán Castilla (Argentina).  
D. Edmundo Honorio Escobar (Argentina).  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Oscaría Andueza (Argentina).  
D<sup>a</sup>. Mabel Noemi Lamaureux (Argentina).  
D. Horacio Carlos Migliora (Argentina).  
D<sup>a</sup> Paloma Ibarra Benilloch.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. del Carmen del Campilla García.  
D. José Luis Díaz Hernández.  
D. Antonio Montalbán Caballera.  
D. Manuel Jiménez Aguilar.  
D. Juan Angel Robles Llamazares.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes Torres Martín.  
D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Crespo Anguita.  
D<sup>a</sup>. Lourdes Mañeru Zunzarren.  
D<sup>a</sup>. Encarnación Balsolobre Balibrea.

La precitada selección de alumnos se hace sin el derecho a la percepción de beca alguna.

En caso de renuncia de los alumnos relacionados, se admitirán las solicitudes por orden de mayor puntuación, según baremo, que obra en esta Dirección General.

Sevilla, 30 de octubre de 1992.— El Director General, Francisco Nieta Rivera.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, por la que se aprueba la selección de asistentes y adjudicación de becas al Curso Superior de Especialización de Protección Vegetal en Cultivos bajo Plástico.*

De conformidad con la Orden de 16 de marzo de 1992, de la Consejería de Agricultura y Pesca, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el día 20 de marzo de 1992 sobre convocatoria del Programa de Cursos Superiores de Especialización, y a propuesta de la Comisión de Selección y Valoración constituida para evaluar las solicitudes presentadas para el Curso «Protección Vegetal en cultivos bajo plástico», esta Dirección General.

#### HA RESUELTO:

La selección de alumnos:

D. Nelson Giménes Fernández (Brasil).  
D. Eduardo Rodríguez Díaz (Méjico).  
D<sup>a</sup> Gloria Fernández Avedaño (Chile).  
D. Roberto Fernández (Argentina).  
D<sup>a</sup> Eloísa Sontos, Fernandes (Brasil).  
D. Juan Munguía López (Méjico).  
D. Ahmed Benamar (Marruecos).  
D. Raúl Moreno Zapata (Argentina).  
D. Daniel Antonio Igarzabal (Argentina).  
D<sup>a</sup> Agueda Claudia Sattolini Rimada (Uruguay).  
D. Luis Guerrero Alarcón. D.N.I. n<sup>o</sup> 27.490.241  
D<sup>a</sup> Elena Benítez Hernández. D.N.I. n<sup>o</sup> 50.828.778  
D. Antonio Acebes Carrión. D.N.I. n<sup>o</sup> 28.258.887  
D<sup>a</sup> María Isabel Aguilar Pérez. D.N.I. n<sup>o</sup> 27.508.478  
D<sup>a</sup> Rosa Fernández Fernández. D.N.I. n<sup>o</sup> 27.268.218  
D<sup>a</sup> Lucrecia Justicia del Río. D.N.I. n<sup>o</sup> 75.009.377  
D<sup>a</sup> Rosalía Dolores Gómez González. D.N.I. n<sup>o</sup> 27.507.725  
D<sup>a</sup> María Flar Budia Marigil. D.N.I. n<sup>o</sup> 03.071.683  
D<sup>a</sup> Angeles Adán del Río. D.N.I. n<sup>o</sup> 50.422.136  
D<sup>a</sup> María José Vicente Colomer. D.N.I. n<sup>o</sup> 39.852.927

La precitada selección de alumnos se hace sin el derecho a la percepción de beca alguna.

En caso de renuncia de los alumnos relacionados, se admitirán las solicitudes por orden de mayor puntuación, según baremo, que obra en esta Dirección General.

Sevilla, 30 de octubre de 1992.— El Director General, Francisco Nieta Rivera.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, por la que se aprueba la selección de asistentes y adjudicación de becas al Curso Superior de Especialización de Inventario y Ordenación Forestal.*

De conformidad con la Orden de 16 de marzo de 1992, de la Consejería de Agricultura y Pesca, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el día 20 de marzo de 1992 sobre convocatoria del Programa de Cursos Superiores de Especialización y a propuesta de la Comisión de Selección y Valoración constituida para evaluar las solicitudes presentadas para el Curso «Inventario y Ordenación Forestal», esta Dirección General.

#### HA RESUELTO:

Que en cumplimiento del punto 2.1 apartado f de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 16 de marzo de 1992, se suprime el curso de Inventario y Ordenación Forestal.

Sevilla, 30 de octubre de 1992.— El Director General, Francisco Nieta Rivera.

### CONSEJERIA DE TRABAJO

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 4264/90, interpuesto por Compañía Transmediterránea, SA.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 30 de abril de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4264/90, promovida por Compañía Transmediterránea, S.A., sobre Sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

#### FALLO:

Que estimando el recurso presentado por el Procurador Sr. Conradi Rodríguez, en nombre y representación de Cía. Trans-